AÑO I. VIERNES 5 DE ENERO DE 1900. NÚM. 275.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La innegable importancia que han adquirido en los últimos meses estos organismos, y la influencia que han venido á ejercer sobre los acuerdos del Ministerio al tratarse de la confección de los presupuestos para el actual año económico, justifican sobradamente el movimiento de aproximación que se observa entre las clases comerciales, y la creación de nuevas cámaras allí donde todavía no estaban constituídas.

En estos tiempos de incesante lucha, en que se han facilitado extraordinariamente los medios de comunicación, y han llegado las transacciones en los distintos pueblos á su mayor apogeo, el comercio representa una fuerza importantísima, y él ha de tomar de hoy en adelante una parte activa en la vida pública, por la suma de intereses que representa.

Así lo han comprendido pueblos tan adelantados como Alemania, Inglaterra y Francia, esforzándose por dar á su comercio toda clase de facilidades, buscándoles nuevos mercados, aunque sea preciso sostener una guerra, como de ello tenemos pruebas bien recientes; y así se explica el engrandecimiento y la prosperidad de un pueblo como Bélgica, de población relativamente pequeña, y que sin embargo ha sabido poner sus industrias y su comercio á una altura envidiable, y hoy, en estas luchas pacíficas del progreso, figura en primera línea.

Mucho tiene que hacer España para seguir este movimiento, con tanto vigor emprendido por otros pueblos, sino quiere quedar rezagada y en un aislamiento peligroso y suicida.

Nosotros confiamos mucho en regiones tan industriales y mercantiles como Cataluña, Asturias y Bilbao, para que arrastren al resto de la Nación por esos rumbos de actividad y trabajo.

Las cámaras de comercio españolas pueden ser un factor esencial para llegar á la realización de este patriótico deseo, y para ello es preciso que allí donde no haya estos organismos, y el comercio cuente con elementos bastantes y signifique una fuerza, se cree una cámara que viva en constante y perfecta inteligencia con las demás.

Por esto mismo no nos cansaremos de lamentar que en Segovia, donde el comercio tiene tan poderosos alientos, y ha llegado á un grado tal de perfección y adelanto, que en nada tiene que envidiar al de otras poblaciones de mucha mayor importancia, no se acentúen las corrientes de aproximación entre industriales y comerciantes, ni haya una voluntad decidida y un propósito entusiasta que acometa la realización de tan patriótica empresa.

Segnros estamos de que en las clases comerciales de la población palpita el mismo deseo, y sólo falta alguien que encarne y personifique esta aspiración unánime para que se convierta en venturosa realidad lo que hasta hoy aún no ha llegado ni á la categoría de proyecto.

¿No es verdaderamente triste y desconsolador que en la próxima asamblea que han de celebrar las cámaras de comercio en Valladolid, no tenga Segovia, con toda su historia brillante y todos sus poderosos elementos de vida, una representación que responda por completo á la importancia de esta provincia?

Vean, pues, nuestros comerciantes; vean nuestros industriales, si no es llegado el momento de que se agrupen y asocien en una aspiración común, para hacer más eficaz y poderosa la fuerza que en ellos encarna, influyendo con sus votos y decisiones en los destinos del comercio y la industria de la Nación.

No es posible que dejen abandonados sus intereses, fuera del concierto en que hoy viven las demás provincias, cuando el instinto de conservación aconseja un proceder contrario.

Una vez más hemos de insistir sobre este asunto, porque le creemos de la mayor importancia para Segovia, y esperamos que al fin se imponga en todos el mismo criterio, para dar vida y calor á la cámara de comercio segoviana.

Fugaces.

Un nuevo y espeso manto de nieve ha vuelto á encapotar las montañas de la próxima sierra, que estaban ya en partes libres de esa deslumbrante y magnífica vestidura. Peñalara, Peñacitores, la Fonfría, La Mujer Muerta, Guadarrama, aparecen mucho más bellas, surgiendo arrogantes sobre la llanura parda y ondulante, como islas preshistóricas que fueron de mares arcáicos en que comenzó á mostrarse la vida protoplásmica. La contemplación de ese nuevo panorama que la sierra nos ofrece arranca en el espíritu, relacionándolas, ideas variadas, en que la tristeza y la alegría se mezclan para formar un núcleo que es imán de reflexión. Considérese á la nieve como término comparativo de vejez, por su blancura que á la de las canas semeja, y brota una idea dolorosa; téngase su color como simbolo de pureza; obsérvese la impresión que al alma lleva su claridad, y surge una idea alegre; asemejésela por su monotonía con el interior de un cerebro, de los que luchan impotentes por crear algo de fuego en sus circunvoluciones, y os asalta una idea melancólica; mirad la nieve con los ojos del sentimentalismo y acudirá á ellos una lágrima, pensando en los desgraciados sin pan y sin lumbre; miradla con mirada de creyente y os inundará la ola infinita de grandeza que al retroceder os eleva hasta Dios. Viene á ser una partícula de nieve como el fin de una vida; una vida que empieza en una gota de agua y acaba en otra gota.

Notas municipales.

(Sesión del día 3.)

Asistieron á ella los Sres. Arango, Lotero, Jiménez, Sáez, Santiuste, Ondero, Well, Maeso, Catáneo, Terradillos, Sánchez, Matabuena y Gadea.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Santiuste pide la palabra para protestar de la colocación que tienen todos los señores concejales, los cuales, según el reglamento, debe ocupar un sillón determinado cada uno.

El señor presidente contesta al Sr. Santiuste que se tendrá en cuenta para la próxima sesión, pero este último insiste en que se verifique inmediatamente el cambio y así se realiza, comenzando un rigodón de honor dirigido por el Sr. Santiuste.

Después se entra en la orden del día.

El presidente da cuenta de haberse cumplimentado al señor Gobernador con motivo de las Pascuas en justo pago á su visita.

El Sr. Santiuste formula una queja por haber cumplido tan tarde ese acto de etiqueta, y añade que siempre el Ayuntamiento ha cumplimentado á las autoridades y Corporaciones en el primer día del año.

El Sr. Lotero, como presidente de la Comisión de honores, manifiesta que en el mismo día y hora felicitó también á dicha autoridad, la Comisión de la Diputación provincial.

Terminado el incidente se da lectura á una disposición de la «Gaceta» sobre sanidad y en la cual se interesa un nuevo servicio con arreglo á nuevos modelos.

El señor secretario manifiesta que no ha podido cumplirse lo dispuesto por no haber recibido aun dichos nuevos modelos.

Léese otra Real orden sobre reclutamiento y en la cual se dice suspendan los trabajos hechos para comenzar el nuevo alistamiento de todos los que en primero de año hayan cumplido los diez y nueve.

Sigue la lectura de la nueva ley de presupuestos para el año natural.

El presidente manifiesta que de ello se ha ocupado la Comisión de presupuestos, y añade que en virtud de la nueva ley se ve en grave compromiso por haber quedado sin efecto los créditos y transferencias hechos en el año económico anterior, y cuyas operaciones se hicieron con objeto de poder dar trabajo á los obreros durante el invierno.

Manifiesta que, según la ley promulgada últimamente, no puede echar mano de los ingresos de Diciembre para hacer pagos correspondientes á Enero.

El período de consumos—añade—no puede cubrir todas estas necesidades toda vez que ha de ingresar en la Delegación de Hacienda por los encabezamientos, y según contrato, trece mil quinientas y pico de pesetas el día 10 de cada mes.

Sr. Santiuste: Pues yo entiendo, señores concejales, que ante el orden público, cuya alteración sería inevitable, de suspender las obras, y los pagos, no debe haber nada.

Propone se vea al Sr. Delegado de Hacienda para que prorrogue el plazo por ocho ó diez días mas, exponiendo las causas que motivan el retraso y que patentemente denuncia que lo que pasa no es culpa del Ayuntamiento.

El Sr. Jiménez propone se autorice á la Presidencia, como lo estaba anteriormente para que vea el mejor medio de continuar las obras y resolver el conflicto.

Dice también que, á su juicio, puede hacerse si hay remanentes del otro presupuesto, un traspaso de cantidad á este que rige.

El Sr. Maeso dice que no ve en ello inconveniente y que cree también legal usar de las existencias sobrantes hasta 31 de Diciembre entanto se hace la formalización.

El señor presidente manifiesta que eso es imposible, pues según la nueva ley, con esos sobrantes ha de pagarse todo lo del ejercício pasado, y que á últimos del actual han de justificarse todas las operaciones.

Insiste el Sr. Santiuste en que se vea al señor Delegado de Hacienda, el cual no ha de negar el favor por dos razones: primera por su buen juicio y delicadeza, y después, porque el Ayuntamiento, en otras ocasiones, también atendió las indicaciones que la Delegación de Hacienda le hizo.

Interviene en el debate el Sr. Well, al que contesta el Sr. Jiménez.

El Sr. Arango dice dirigiéndose á la Presidencia: toda vez que el señor Alcalde ha traído este asunto al seno de la Corporación, no cabe duda, dadas las muchas actividades de la Presidencia, que tiene hecho ya un estudio sobre el asunto, y claro está, que ella ha de ilustrarnos en él.

El señor presidente contesta diciendo que, en efecto, tiene estudiado el asunto, y que es indudable que para salvar el conflicto tiene hecha su composición de lugar.

Por todos los medios, añade, y hasta recurriendo al terreno particular, no dudo llevaré á cabo mi empresa. Quería señores concejales ilustrarme con la opinión de S.S. y al tiempo mismo (y ciertamente no han quedado defraudadas mis esperanzas), ver si como antes reiteraban su confianza á la Presidencia.

Y ya que he hablado claro, señores, es mi principal objeto que estudien las Comisiones de presupuestos un medio para que ni un sólo día se interrumpan las obras de invierno.

Se acuerda autorizar á la Presidencia para que busque el medio mejor de solucionar el conflicto, y se pasa á otro asunto.

Se lee un informe de la Comisión correspondiente dado á una moción presentada por el Sr. Pérez Yagüe el 10 de Enero de 1894, en la que pide que sean sustituídos los serenos en ausencias y enfermedades, por los barrenderos, con el aumento de 25 céntimos diarios, durante el tiempo que éstos hagan servicio.

La Presidencia propone se haga extensiva la proposición á todos los ramos y dependencias del municipio.

El Sr. Santiuste indica que los sustitutos sean los que en otras ocasiones hayan desempeñado ya el servicio á que se les destine, como son los temporeros cesantes por agotación de los presupuestos.

El Sr. Ramírez dice que viene observando que son ahora muy frecuentes las enfermedades.

(No es extraño ¡con estos fríos!)

El Sr. Sáez: Puesto que hay un proyecto de guardia municipal, entiendo que esto deb estar previsto en él.

El Sr. Santiuste dice que ciertas enfermedades son ventajosísimas, pues algunos cobran sin hacer servicio el sueldo del Ayuntamiento, y 3 ó 4 sueldosde las sociedades.

(Casi Jauja).

El Sr. Maeso entiende que ese es asunto particular.

El Sr. Sáez, propone que los enfermos co

bren durante los días que su enfermedad este justificada; pero no cuando ésta no puede justificarse, puesto que el Ayuntamiento está en el sacratísimo deber de defender los interese confiados á su custodia.

El Sr. Maeso, recuerda que hay muchos ancianos que han dejado su juventud en el servicio de la casa, y que no debe usarse con ellos semejante medida.

El Sr. Sáez, contestando al Sr. Maeso: Entiendo, señor Maeso, que esto es un Ayuntamiento y no una casa de Beneficencia. Claro está que yo, por humanidad, hé de sentirlo del mismo modo que usted, pero hé creido un deber hablar así.

Se aprueba que este servicio rija en todos los ramos, que las comisiones lo den forma con objeto de saber qué personal de cada ramo puede sustituir á los de otro.

El Sr. Ondero propone que se autorice á la residencia, sin necesidad de que en nada intervengan las Comisiones.

Abundan en las mismas ideas los Sres. Matabuena, y Arango y así queda acordado.

Se da lectura á una moción del Sr. Ondero, denunciando lo que sucede dentro del vallado de San Esteban, donde una vecina, además de convertirle en arca de Noé, cobra diez céntimos por dejar á otras tender la ropa.

El Alcalde dice que lo ignoraba y promete al Sr. Ondero cortar de raíz esos abusos.

Lo mejor sería quitar la valla, Sr. Alcalde.

Dirige el Sr. Santiuste algunas preguntas á la Presidencia, y se da por terminada la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia disponible de 10.475 pesetas, 86 céntimos.

LA PROVINCIA

Pedraza de la Sierra.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Un espectáculo tan agradable como entretenido, ha venido á distraer el ánimo de los vecinos de este pueblo durante las Pascuas de Navidad.

Hasta aquí había llegado el ruido del éxito obtenido por la compañía infantil que dirije en la próxima villa de Cantalejo, D. José de Castro; y como por muchas personas significadas de Pedraza se manifestaran deseos de conocer á esa compañía en miniatura, se hicieron proposiciones en este sentido al señor de Castro el cual aceptó gustoso la invitación para dar en este pueblo dos representaciones.

Hicieron su *debut* los pequeños artistas el primer día de Pascua, poniendo en escena las escogidas obras *Contra soberbia humildad*, y *Quedarse zapatero*.

El desempeño fué un triunfo continuado para los precoces actores y y para el Director, cosechando grandes aplausos las niñas Gloria y Lucía Calle, y Dolores Valero; y en la segunda de dichas obras se distinguió notablemente el niño José Dorado, que hizo verdaderos primores, encantando al público.

El día 1.º de año, tuvo lugar la segunda función, representándose una obra muy interesante, *Premiar un corazón de oro*.

En el desempeño, que fué todo lo feliz y acabado que puede exigirse á esos pequeños artistas, obtuvieron entusiastas y continuas ovaciones los niños Francisco Hernández, Román Calle, Atanasio Miguel y Benito Mauro.

En resúmen: que las dos funciones han constituido dos señalados triunfos para el señor Castro y la notable compañía infantil que con tanta fortuna dirige, pudiendo asegurarse que de su paso por esta villa quedarán muy gratos y duraderos recuerdos.

A estas funciones han concurrido las autoridades, los funcionarios públicos y una gran parte de este vecindario, como también bastantes forasteros de los pueblos próximos y de la villa de Cantalejo.

Las bellas señoritas de la localidad, formando un grupo encantador, obsequiaron á los pequeños artistas con profusión de flores.

Bien puede decirse que la novedad y el atractivo de estos espectáculos, han venido á prestar no escasa animación á las fiestas de Navidad.

De V. señor Director, affmo. s. s.

MARIANO DE PABLOS DUQUE.

2 Enero 1900.

Alrededor de la prensa.

En vista de los temores que siente el Gobierno, ha hecho importantes recomendaciones á las mayorías y las Presidencias de ambas Cámaras, diciéndolas que procedan con prudencia en el período que comienza recordando que el debate sobre presupuestos tiene ya una duración extraordinaria; que los Reglamentos se han hecho para ser guardados; que no hay violencia, sino formalidad en que eso suceda; que es base del Gobierno parlamentario la de que prevalezca la opinión de las mayorías y natural en estas rechazar imposiciones de las minorías coaligadas, así como los procedimientos obstruccionistas. Y á pesar de todo, el Congreso á propuesta de las oposiciones acordó para volver al régimen habitual de los debates, dedicando las últimas horas á los presupuestos, rectificando todos los planes del Gobierno.

Esto ha venido á confirmar el error en que vive la situación gobernante, pues han creido que los gobiernos no deben ir á las Cámaras á consolidar su obra con el voto nacional, sino á imponerla por la fuerza de las votaciones y por el convencimiento de las fuerzas de la mayoría.

Las oposiciones que han aceptado el pujilato, entorpecen la obra por considerarla que no llena las aspiraciones del país y seguramente conociendo la situación de los ministeriales evidencian todas sus faltas, valiéndose de cuantos medios les dá el reglamento y los usos parlamentarios.

Los presupuestos de Marina y Fomento están llenos de errores y calificados de obras maestras en lo malo y á pesar de ello pretenden lucharse. ¿Cómo es posible que el país se cruce de brazos y deje pasar esto tan lleno de absurdos para acentuar más el dolor nacional?

Bien aplicada está la frase de Napoleón en esta lucha: «La victoria es voluble, pero no es imbécil.»

Uno de los diarios de mayor circulación de la Corte terminaba su editorial razonando en este modo. Cuando las oposiciones saben impedir la obra de los gabinetes y estos no saben gobernar, deben marcharse.

—Parece ser, según despachos de Roma, que el Sumo Pontífice, que sufre con frecuencia nuevos accesos de debilidad, ha designado su sustituto y que según su parecer debe entrar á regir los destinos cuando él muera.

El designado por Su Santidad ha sido el cardenal Ginebrino Monseñor Gotti, que tiene 64 años de edad.

Es sin disputa alguna el purpurado más pobre del sacro Colegio, pero se distingue por su piedad y sus elevadas dotes de sabiduría.

En Roma, créese que al morir León XIII, será elegido por gran mayoría.

Está dando mucho que hablar la cuestión de las cesantías decretadas recientemente en Hacienda.

La opinión fustiga duramente al Gobierno y en especial al ministro de Hacienda, á quienes cúlpase de no haberse inspirado en un espíritu de justicia, toda vez que á los que desempeñaban altos cargos les han dado otros, y las víctimas, como suele acontecer siempre, son en este caso los que forman en la parte más floja de la cuerda, que es por donde siempre se rompe. Esto, claro está que no son reformas, sino mantención de privilegios.

—Leemos en la prensa de Madrid que existe un verdadero mar de fondo dentro del partido conservador, y que no pasará mucho tiempo sin que surja un acontecimiento importante que modifique notablemente la política actual.

En muy pocos días han engrosado el grupo del Duque de Tetuán los Sres. Despujols, Beranger, Danvila y Barzanallana. A éstos, dícese han de seguir otros senadores de la mayoría, acentuando su oposición, así como otros ex ministros que secundan con entusiasmo las iniciativas del Duque de Tetuán, buscando valiosos concursos los cuales no desconoce el Sr. Romero Robledo.

—Ha fallecido el miércoles en Madrid el Coronel Muñiz y Terrones, militar distinguido y uno de los escritores del arte de la guerra más conocidos.

Deja entre otras las obras siguientes: «Ordenanzas de S. M.», «Diccionario de Legislación militar», «Régimen interior de los cuerpos», «El concepto del mando y deber de la obediencia», etc.

—Ayer de madrugada ocurrió un hecho sangriento en Madrid, en la calle de Preciados, frente al café de Varela.

El agresor es de 30 años de edad, llamado José Muñoz Fernández, y la víctima una mujer llamada María Cruz, inquilina de la casa núm. 13 de la calle de Ceres.

De las declaraciones del agresor se sabe que mantenía relaciones íntimas desde hace catorce años con María Cruz.

Que en el mes de Octubre el José se marchó á Zaragoza para asuntos particulares, trasladándose después á Cádiz, en donde ha permanecido hasta hace pocos días.

Durante este tiempo María tomó nuevas relaciones, olvidándose de su antiguo amante, anunciándoselo á éste tan pronto como le vió.

José la amenazó con matarla y hubiera hace cuatro días llevado á cabo el hecho en la calle Ancha de San Bernardo, á no haber intervenido á tiempo una pareja de orden público.

Ayer, María y su novio, fueron al café de Varela, y el José les fué siguiendo, esperando su salida á la puerta. A la una de la madrugada salió la enamorada pareja del café y José agredió á su contrario, que se defendió con el brazo y la capa evitando le hiriese.

Creyendo haberle herido, sacó una pistola y disparó sobre su novia, á quien no alcanzó el proyectil, mas queriendo ésta desarmarle, se arrojó á él, sufriendo dos heridas graves de arma blanca en el muslo izquierdo y cadera.

Al intentar huir, un oficial de ejército ol detuvo, entregándole á la pareja.

María fué curada en la Casa de Socorro, pasando á su domicilio, y el agresor ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

Nombramiento de Jurados.

PARTIDO DE SEPÚLVEDA.

Causas que han de verse y días señalados para las sesiones del juicio oral.—Día 30 de Marzo.—Causa contra Fermín Bravo Sanz, por robo.

Cabezas de familias.

Castor Gil Escorial, Villar de Sobrepeña; Casimiro Diez Gómez, Cantalejo; Jacinto Sanz Miguel, Cabezuela; Tomás Alvaro Municio, Casla; Casimiro Gómez Benito, Sebulcor; Juan Antoral López, Sepúlveda; Francisco Municio Pérez, Duruelo; Felipe Arrivas Alvaro, Arcones; Mateo Pérez Casado, Condado de Castilnovo; Eulogio Herranz San Juan, Ventosilla; Félix Baeza Blanco, Matabuena; Benito Escorial Mozo, Rebollo; Eduardo Benito Quintana, Barbolla; José Gómez Gómez, Cerezo de Arriba; Celedonio Sacristán Lucas, Cabezuela; Pedro Díaz Bayo, Sepúlveda; Frutos Grande Moreno, Aldealengua de Pedraza; Nicolás Pastor Martín, Valdesimonte; Estanislao Calle de Pedro, Torre Val de San Pedro; José Diego Pérez, Navares de Enmedio.

Capacidades.

Isidoro Velasco Pascual, Villar de Sobrepeña; Isidoro García Heras, Cerezo de Arriba; Francisco Rodríguez Lorenzo, Valle de Tabladillo; Ildefonso Alonso Pérez, Sotillo; Wenceslao Díez Sanz, Aldeonsancho; Francisco Sanz Casado, Duruelo; Ruperto Contreras Sánchez, Orejana; José Martín Villas, Fresno de la Fuente; Teodoro Gimenez Peña, Arahuetes; Manuel Herranz Sanz, Orejana; Juan Peña Alvaro, Castrojimeno; Bonifacio Martín Moreno, Siguero; Victoriano Sánchez López, Gallegos; Gervasio García Pérez, Cabezuela; Miguel Martín Frutos, Encinas; Eusebio Frutos Martín, Navares de Enmedio.

Supernumerarios,—Cabezas de familia.

José Serrano Fernández, Segovia; Julián Ruiz Berzal, Idem; Agapito Pasagali Sanz, Idem; Ventura Martín Dominguez, Idem.

Capacidades.

Santiago Adrados de Lucas, Segovia; Julio de la Torre Bartolomé, Idem.

ENERO 5 VIERNES

TIEMPO VIEJO

—=—

950.—Fué poblada la villa de Riaza.

1823.—Acción de las tropas de esta Comandancia con los facciosos, cerca de Veganzones.

1888.—Salió á luz *El Reformista*, periódico político, dirigido por D. Lope de Lacalle.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

**

Desde el día 10 del actual dejaremos de servir el periódico á todos aquellos suscriptores que hallándose en descubierto en esta Administración no escriban manifestando su deseo de que no se interrumpa el envio del periódico y de hacer el pago en la primera ocasión.

Comisión provincial.

Ayer autorizó el Sr. Gobernador civil de la provincia, los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

—Desestimando la pretensión de D. Antonio Bernardo que, interinamente, solicitaba la plaza de portero del Establecimiento Provincial de Beneficencia, por estar ya cubierta la referida plaza.

—Inscribir en turno al anciano Francisco Agueda, para ingresar en la sección de ancianos del Establecimiento provincial.

—Examinado el expediente instruido á instancia de Casimiro Fuentenebro, vecino de Cantalejo, el cual solicita el ingreso de dos hijos en el Asilo de huérfanos;, la Comisión acordó admitir el más pequeño, por no hallarse el otro comcomprendido en las prescripciones reglamentarias.

—Conducido por la Guardia civil desde Valladolid, llegó ayer á Segovia un joven nombrado José Gómez García de 23 años, hijo de Frutos y Filomena, natural de Samboal, en esta provincia, quien por estar indocumentado y manifestar señales de idiotez, fué detenido en Medina del Cam Campo, habiendo dispuesto el Gobernador señor Ebro, ingrese dicho joven provisionalmente en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y que se ordene al alcalde del citado pueblo participe á la familia del detenido, venga á recogerlo ó solicite, en otro caso, el ingreso definitivo del mismo en los referidos establecimientos

De instrucción pública.

Se ha recibido en el Gobierno civil el acuse de recibo de la Junta de instrucción pública de Salamanca, de las credenciales nombrando maestro en propiedad de la escuela completa de Muñopedro, á favor de D. Francisco Nuñez Montero.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación y Agencia ejecutiva de Cuéllar, D. Nicolás Avellón.

Herido y detención

Por la guardia civil del puesto de Navas de Riofrío, fué detenido ayer el vecino de La Losa, Celestino Vitoria Miguel, quien con una piedra en riña, hirió malamente en la cabeza á su convecino Ruperto Vallejo, cuyo autor ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal.

Pesas y medidas.

Se ha fijado en las esquinas de la población, un bando del Sr. Alcalde, recordando á todos aquellos que venden pesas y medidas, que están obligados á presentarlas para su contrastación, desde el día 8 al 15 del corriente, en las oficinas del Fiel Contraste, establecida en la Alhóndiga, desde las ocho y media de la mañana á una de la tarde.

Llama la atención, al propio tiempo, que las industrias y comercios al pormenor han de tener por lo menos, un metr o como medida de longitud y un juego para la de capacidad, desde el doble litro hasta el centilitro. Pesas: Una de 10 kilógramos, otra de 5 id. otra de uno y una série de dos kg. formada, por un kg. y otras de un kg dividido.

En las de comercios al por mayor, como medidas de longitud un metro, en las de capacidad para líquidos, un juego desde el decálitro hasta el centilitro.

De pesas: dos de 20 kg. cada una, una de 10, otra de 5, dos de á 2 y una de una; otra de 500 gramos, dos de 200, una de 100 y otra de 50.

Aparatos de pesar: Una balanza de 10 kgs. de alcance y báscula ó romana donde puedan pesarse hasta 50 kgs.

A todos aquellos cuyas pesas y medidas son deficientes ó son del sistema antiguo, se les impondrán fuertes multas para corregir el consiguiente abuso.

Concluye diciendo el bando «Los agentes de mi autoridad cuidarán del extricto cumplimiento de este bando, por más que confío en la sensatez de aquéllos á quienes se dirige, no darán lugar á que se les moleste con denuncias, convencidos de que no cabe ya tolerar por más tiempo la resistencia á una reforma de tan notoria conveniencia».

Anteayer á las tres de la tarde, al arrodillar la mula de varas de un carro cargado de sacos de trigo que subía del Pósito, rompió con el toldo uno de los cristales de la Relojería del Sr. Pando, rompiendo el cristal al caer, varios relojes.

Tenemos entendido, que todos los deperfectos serán satisfechos por el carretero; pero nosotros nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde á fin de que prohiba enganchen seis caballerías para la salida aquella, cuyo recodo es tan rápido; que pudiera ocurrir alguna desgracia fácilmente por lo difícil que resulta manejar allí una reata grande en tan pequeño trecho.

Buen aumento.

Parece ser que viene aumentando de algunos meses á esta parte, los ingresos de consumos en 2.500 pesetas mensuales.

Demuéstrase con esto las buenas disposiciones y cumplimiento de ellas por el personal del citado ramo.

Han regresado de la Corte, donde han pasado una breve temporada, las familias de los señores Beaubé y Goicoechea.

Se han inscripto en el Juzgado municipal, durante la tercera decena de Diciembre, 22 defunciones, 24 nacimientos y 1 matrimonio.

En todo el mes, 76 defunciones, 54 nacimientos y 9 matrimonios, y desde el primero de Enero del año último, hasta el 31 de Diciembre del mismo, se han registrado 723 defunciones, 550 nacimientos y 126 matrimonios.

El día 30 de Diciembre del año de 1899, desaparecieron del pinar de Valsaín y sitio llamado de Pinganillo, dos borricas de la propiedad de Simón Redondo Hernando vecino de Segovia en el barrio del Mercado, cuyas son:

Una pollina pelo negro, de edad de 7 á 8 años, alzada cinco cuartas, ojos y hocico blanco, bien parecida sin otra señal alguna, más que algunos pelos blancos en los costillares.

Otra pollina pelo negro, de edad de 8 á 9 años, alzada cinco cuartas y media sin señal alguna, más que unos pequeños bultos en el lomo.

El día 6, festividad de los Santos Reyes, se representará en el pueblo de Yanguas, el drama en tres actos y en verso, titulado «La voz de la conciencia», en cuyo desempeño tomarán parte los jóvenes aficionados de esta localidad, doña Ramona Muñoz, D.ª Prudencia Arribas, doña Modesta y D.ª Cirila Perez, D. Víctor Lázaro, don Florencio Fuentes, D. Mariano Muñoz, D. Lucio del Campo, D. Galo Lázaro y D. Clemente Yuste.

Terminando la función con un precioso y divertido juguete cómico.

Aplaudimos á estos honrados vecinos, que dedican sus ocios al arte, propio de la cultura en que van entrando las sociedades y muy necesario en esta época tildada de falso proteccionismo de lo bueno.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elena Aparicio, hija del secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso, D. Primo Aparicio, para el ilustrado médico de Sanidad militar, D. Nemesio Agudo.

La boda se celebrará dentro de un breve plazo.

Se halla vacante en Avila la plaza de Archivero de la Diputación provincial, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas anuales.

Las solicitudes documentadas deben dirigirse durante el mes de Enero al ministerio de la Gobernación.

Cartas detenidas

Día 3.

D.ª Adela Pacheco de Castro, calle del Mercado, núm. 53, Segovia.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Zona D. José Jacoma.

Provisiones: segundo Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Ha salido para Madrid y Málaga la distinguida señora doña Paulina Ondovilla con sus hermosas hija María y sobrinas Emilia y Carmen.

CAIDA MORTAL.

Serían próximamente las ci..co y media de la tarde de ayer, cuando nos dieron la triste noticia de haberse arrojado por un balcón de la plaza de San Nicolás una muchacha, hija del maestro de carpintería D. José Moreno.

Inmediatamente salió para el lugar del suceso uno de nuestros compañeros de redacción, y allí pudo recoger los siguientes detalles:

Parece ser que la joven Faustina Moreno, de 30 años de edad, padecía frecuentes accidentes.

Ayer tarde asomóse al balcón de su casa, que da á la plazuela de San Nicolás, y en aquel momento vióse, según dicen, acometida de un accidente, cayendo sobre la barandilla y desde allí á la calle.

Al caer sobre el suelo, hízose una profunda herida en la frente, de la cual manaba abundante sangre.

Sobre una silla, y acompañada por un inspector de policía y numeroso público, fué conducida á la Casa de Socorro, donde se la practicó la primera cura.

A las siete y media en vista del estado de gravedad, el párroco de San Martín la administró los últimos Sacramentos.

A las diez de la noche falleció la herida, siendo conducida inmediatamente á hombros en una caja mortuoria, al depósito del cementerio donde transcurridas las 24 horas se hará la autopsia.

UN HERIDO.

Ayer tarde fué curado en la misma casa de Socorro Isidoro Gómez, jornalero de 49 años de edad que se presentó con grandes erosiones en la cara, producidas por la explosión de dinamita al cargar un barreno en una alcantarilla en construcción en la calle del Escultor Marinas.

SIGUE LA RACHA.

A las siete de la noche fué también curado Manuel Corona, de oficio ebanista, de una grave contusión en el ojo izquierdo producida por una pedrada que recibió al pasar con dirección á su casa en la calle de los Leones, sospechando que pudieran ser los autores, unos muchachos que sostenían una verdadera batalla á cantazo limpio.

Trasladamos la noticia á la guardia municipal.... en proyecto.

Habiendo llegado ayer confidencialmente á noticia del Sr. Gobernador civil, que se jugaba á los prohibidos en el círculo de recreo «Casino de la Unión» comisionó inmediatamente al inspector de vigilancia Sr. Martinez, para que sorprendiese á los jugadores, habiendo manifestado dicho Inspector que durante la visita que hizo al círculo referido, no pudo ver á ninguna persona entregada á dichos juegos, aunque por algunas barajas que encontró tiradas en el suelo y cierto desórden observado en algunos muebles, sospechaba la existencia de aquellos en el momento de presentarse en el local.

Con este motivo tuvimos ocasión anoche de escuchar al Sr. Ebro decir, que si apesar de sus órdenes, llegase á comprobar que en el Casino susodicho se jugaba á los prohibidos, está dispuesto á cerrarlo sin contemplación de ningún género.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno..................	4	948	
Lanar	18	250	
Terneras..................	3	108	500
Cabrío..................			
Cerdos..................			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..................	669,35 mm.
Temperatura del aire..................	3,0
Id. máxima al sol del día anterior.....	10,0
Id. íd. á la sombra..................	4,6
Id. mínima noche última..................	1,6
Id. íd. á cielo descubierto..................	2,4
Viento: dirección..................	S. E.
Fuerza aproximada..................	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas...	16 mm,
Estado del cielo..................	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

RETAZOS.

LO QUE DAN AHORA.

Siendo yo niño inocente
—y no digo chiquitín
porque aún en un calcetín
me escondo divinamente,—
sacaba siempre al balcón,
cuando los Reyes llegaban,
las botas y me dejaban
juguetes, cromos, turrón,
caramelos, amarguillos,
en cajas muy rebonitas
y otras cosas exquisitas
que encantan á los chiquillos.
Hace un año, al recordar
lo que en otra edad mejor
me regalaban Melchor,
y Gaspar y Baltasar,
huyendo de mi mujer
para evitar chirigotas,
puse al balcón unas botas
que me acababan de hacer.
¡Qué dicha! Cerré ligero
el balcón; me fuí á acostar.....
¡y me encontré al despertar
la cuenta del Zapatero!

PEPE.

Mercados.

Segovia.

Presenta gran animación la plaza, habiéndose hecho muchas ofertas.

No obstante, la tendencia del mercado es sostenida, y los precios siguen sin gran variación.

Los trigos seguirán marcadamente sus precios en la misma tensión, por convenir así á los tenedores de granos.

Hay escasez de algarrobas y de cebada; de centeno se hacen algunas transacciones á buenos precios.

Véndese el trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno, de 31 á 32; cebada, á 26 y 27; algarrobas, á 36; guisantes, á 38; avena, á 19; judías, á 80 y 90, y garbanzos, á 80, 100, 120, 140 y 190 reales fanega.

Harinas, de 13, 15, 18, 22 y 24 reales arroba.

Tendencia firme.

Valladolid,

Entraron en los almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 47 reales las 94 libras (27,71 pesetas los 100 kilos ó 21,45 pesetas hectolitro), y 100 fanegas de centeno, de 31 á 32 reales fanega.

En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46,50 á 47 reales las 94 libras (26,28 á 27,17 pesetas los 100 kilos ó 21,22 á 21,45 pesetas hecolitro).

Medina del Campo.

Pusiéronse á la venta 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45,25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Vigilia de la Epifania del Señor, no obliga á los que tengan la Santa Bula; Nuestra señora de la Providencia (Tortosa); San Telesforo papa; San Eduardo, rey de Inglaterra San Simeón el Estilita; las Santas vírgenes Apolinaria, Emiliana y Sincrética, y la V. Benedicta, penitenta de Toul.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, misa de la Epifania del Señor, primera clase con Octava privilegiada, la Epístola está tomada del profeta Isaías, capítulo LX, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo II.

En el Seminario, ejercicios del Corazón de Jesús con sermón.

En los P. P. Misioneros, culto al Corazón de María con exposición de S. D. M., estación mayor, rosario y sermón.

Para una tejería mecánica, establecida en Palencia, se necesita un alfarero prensista para hacer inodoros, cubetas, sifones y piezas de moldura.

Informarán en esta ciudad, Plaza del Corpus, 13, principal.

VENTA DE UNA CASA

En la calle de la Sartén, número 10 con fachada á Santo Tomás, consta de dos pisos, planta baja y principal y corral.

Informará del precio y condiciones su dueño, en la calle de Santo Domingo, núm. 20 (San Millán)

EL PROGRESO

Colegio de segunda enseñanza.

5—SAN JUAN—5.

Director: Don Benito Casado y Mesa.

Profesor que ha sido de varias Academias y Colegios incorporados y en la actualidad de la Escuela de Artes y Oficios

El 8 del actual darán principio las clases de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, en combinación con las horas de clase del Instituto.

Los diez y siete años que este Colegio cuenta desde su fundación, los resultados en él obtenidos y el favor que el público nos ha dispensado, la mejor garantía que podemos ofrecer á aquellos que quieran confiarnos la educación de sus hijos.

Clases especiales de francés, inglés y dibujo.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Para la prensa y los comentaristas políticos, si el Sr. Villaverde no estuviese en el Ministerio, sería indispensable llevarle.

No hay día que con uno ú otro motivo no traigamos y llevemos al verbo económico de la unión conservadora, que es por cierto ministro reservadisimo y hombre poco dado á expansiones indiscretas.

Y el hecho tiene perfecta justificación. No sólo ha manifestado diferentes veces el Sr. Silvela que, de marcharse Villaverde se iría él, considerando el fracaso de los planes de D. Raimundo como fracaso del Gobierno, sino que en realidad de verdad (y salvo las rarezas que en la política ocurren, y las circunstancias del momento), lógicamente así parece debe ser.

La principal misión del actual Gabinete, el objetivo primordial de este Gobierno es normalizar la situación económica; sacar adelante los presupuestos, etc. A esta obra han respondido las iniciativas, estudios y laboriosidad perseverante del ministro de Hacienda. Puede en tal sentido, decirse que sus compañeros de Ministerio, han sido meros auxiliares del Sr. Villaverde. ¿Cómo no ha de conceder la opinión excepcional interés á la actitud que aquél adopte y á las determinaciones radicales que se le atribuyan?

Y como el retraso en aprobar los presupuestos, molestó mucho al ministro de Hacienda en Julio y le irritó aún más en Diciembre, llegando á anunciar en seco al Sr. Silvela la dimisión del cargo, ayer al acordarse (contra la voluntad del Sr. Villaverde), volver á la normalidad parlamentaria en el Congreso, se supuso con razón, que el ministro de Hacienda, y con éste el Gobierno, pudieran estar en crisis.

Y telegrafiamos anoche, que después de la sesión del Congreso se había celebrado consejillo en el depacho de ministros de la Cámara popular, asistiendo los Sres. Silvela, Villaverde, Dato, marqués de Pidal y Presidente del Congreso.

El Sr. Villaverde expuso la contrariedad grande que le había proporcionado el acuerdo de volver á la normalidad parlamentaria sin haberse aprobado, ni adelantado gran cosa los presupuestos.

Afirmó que, en su concepto, debería responderse con energía á los actos de obstruccionismo ó decisiones poco razonables de las minorías, y manifestó que de no entenderlo así el Sr. Silvela, no continuaría él en el Gobierno. Sus compañeros de consejo, y muy especialmente los Sres. Silvela y Pidal (D. Alejandro) se esforzaron en convencerle de que lo ocurrido ayer en el Congreso fué inevitable; que no se puede abusar de la fuerza de la mayoría, ni hacer crisis que puedan crear un conflicto á la Corona y perjuicios al país.

Esta tarde han conferenciado en el Congreso los Sres. Silvela y Villaverde.

Contestando á la salida, á preguntas de los periodistas, negaron todo fundamento á los rumores de crisis.

* *

El estado de la mayoría del Senado y los anuncios de senadores que se dice uniránse al Sr. Duque de Tetuán, es otro de los temas que explotan contra la fácil marcha del Gobierno en las Cámaras los enemigos de aquél; pero en cambio los ministeriales se las prometen muy felices.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

AL PÚBLICO

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

Plaza Mayor, número 5.

(PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento esta dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura y es seguro que á los precios que de vender será una gran revolución mercantíl muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses.

1.000 varas de ricos crepes para colchas á 50 céntimos vara; gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 céntimos vara; pañetes dibujos novedad á 50 céntimos vara; ricos terciopelos vara de ancho que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara; 200 colchas piqué, á 5, 6 y 7 en todos los colores; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas.

Por tres pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media, y media docena servilletas tres cuartas; 200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos; jergas riquísimas para vestidos de señora que valen á 4 pesetas vara, á 1,75; gran surtido en camisas [illegible] á 2,25 y 2,50 pesetas; 200 pantalones de pana, primera, forrados, á 5 pesetas; inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precios de fábrica; tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas. Sábanas ocho cuartas de ancho clase superior á 2'25 pesetas. Toallas afelpaldas preciosos colores á 75 céntimos.

Géneros para caballero

GANGA VERDAD

Ricos patenes para trage preciosos dibujos desde 2 pesetas vara; paños y lanillas siete cuartas para abrigos de señora, á 1,25 y 1,50 pesetas vara. Los pañetes que se han vendido á 3 y 3,50 pesetas, hoy los realizamos á 2,50 pesetas vara.

Gran realización de Retales de todas las clases. Se pondrán á la venta di chos Retales el domingo 7 del actual.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE QUE ES LA OCASIÓN

NOTA Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

JUGUETES

Inmenso y variado surtido para el próximo día de Reyes.

PRECIOS BARATOS

EL TOLEDANO

PLAZA MAYOR, 36 Y JUAN BRAVO, 25.

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

11—VICTORIA—11

SEGOVIA,

Se arrienda

para pastos de verano en la sierra, un cuartel, término de Santo Domingo de Pirón. Para tratar, con su dueña, Viuda de Alvaro, San Agustín, 23, Segovia.

—=—

Imprenta y Librería

del

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,

Plaza de Guevara, 2.

—=—

Esquelas de defunción. Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO,

Plaza del Corpus, 10.

—=—

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.